

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUSERVICIOS S.A.**

En la Ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del año 2016, a las 18H00 horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Los Cerezos S/N y vía a Racar, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía EDUSERVICIOS S.A.: el señor Freddy Eduardo Sigüenza Orellana, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora María del Rosario Valdiviezo Andrade propietaria de cuatrocientos (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDUSERVICIOS S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 20115
5. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones

Preside la Junta el Señor Freddy Eduardo Sigüenza Orellana quien declara instalada la sesión, y actúa como secretario la Señora María del Rosario Valdiviezo. Los Accionistas aceptan el orden del día propuesto y proceden a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015:**

Toma la palabra el Secretario de la Junta quien da lectura a los Informes presentados por el Gerente en el cual se refiere a la situación de la empresa en el año 2015. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

**2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015:**

Toma la palabra el Secretario de la Junta quien da lectura al informe presentado por el Comisario en el cual se refiere a la situación de la empresa en el año 2015.

Se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba por unanimidad en su totalidad por parte de los accionistas.

**3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos terminado al 31 de diciembre del año 2015:**

A continuación se pone a consideración el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 31 de diciembre del año 2015, mismo que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción por parte de la Junta General.

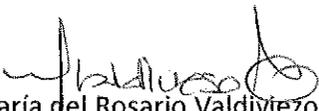
**4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades netas obtenidas en el año 2015 de la siguiente manera: se repartirá entre los socios la utilidad a disposición de Accionistas que es de US\$ 9.796,90 y también se repartirán de las Ganancias Acumuladas de años anteriores que son de US\$ 7.953,54 el valor de US\$ 203,10 dando un total a repartirse entre los socios de US\$ 10.000,00 (diez mil dólares)

**5. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones:**

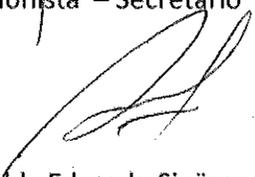
Freddy Sigüenza mociona la reelección y es aprobado por unanimidad y se procede a designar como comisario principal a la Ing. Carmen Moncayo y se designa como comisario suplente al Ing. Benjamín Murillo Flores. En lo que se refiere a la remuneración, ésta estará de acuerdo a lo que la Ley establece.

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el acta a consideración de los Accionistas asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 18H50 de la noche.

Para constancia firman los Accionistas presentes conjuntamente con el Secretario y Presidente que lo certifican.



María del Rosario Valdiviezo Andrade  
Accionista - Secretario



Freddy Eduardo Sigüenza Orellana  
Accionista